

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**6583 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1659/2024 de 20 de diciembre, por la que se modifica la resolución (R-1539/2024) de 28 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la escala técnica de gestión de esta Universidad.**

Advertido error material en la resolución de este Rectorado (R-1539/2024) de 28 de noviembre (BORM de 5-12-2024), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, se modifica parcialmente la redacción del párrafo segundo relativo al segundo ejercicio de la fase de oposición que se incluye en el punto 1.3 del anexo I de la citada resolución, que quedará redactado de la siguiente forma:

**Donde dice:**

“Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio.

El segundo ejercicio consistirá en una prueba oral de carácter público, consistente en la exposición de 2 temas, que se realizará con arreglo a los siguientes parámetros:

El tribunal, a presencia de la persona aspirante interesada, seleccionará por sorteo un tema del bloque 3 (Derecho Administrativo, Derecho tributario y presupuestario), un tema del bloque 4 (Derecho del empleo público y derecho de la Seguridad Social) y un tema del bloque 5 (Derecho universitario y de la investigación científica) de aquellos en que se divide el programa.”

**Debe decir:**

“Segundo ejercicio: De carácter obligatorio y eliminatorio.

El segundo ejercicio consistirá en una prueba oral de carácter público, consistente en la exposición de 2 temas, que se realizará con arreglo a los siguientes parámetros:

El tribunal, a presencia de la persona aspirante interesada, seleccionará por sorteo un tema del bloque 3, un tema del bloque 4 y un tema del bloque 5 de aquellos en que se divide el programa.”

Murcia, 20 de diciembre de 2024.—El Rector, José Luján Alcaraz.